



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Córdoba, 14 SEP 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 13-20180304

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 011 Arquitectura						
Título: 011 Arquitecta						
ALVAREZ, CAMILA MARTINA	DNI 94022165	brasileña	02/06/1994	2012	01/12/2011	01/08/2018
ORDOÑEZ VELASQUEZ, JENNIFER	DNI 94872215	colombiana	07/11/1991	2011	14/12/2010	06/06/2018
Título: 011 Arquitecto						
BALCAZAR INGA, JOSE ANTONIO	CUIL	peruana	04/04/1994	2012	02/12/2011	27/07/2018
FARIAS, SHEAN IAN	DNI 19012003	argentina - por opción-	24/03/1983	2007	01/03/2007	25/06/2018
GIRON VELASQUEZ, JUAN MANUEL	DNI 18863585	argentina - por opción-	15/02/1985	2005	16/08/2005	06/06/2018
TOKASHIKI PEÑA, DANIEL ALEJANDRO	DNI 19060420	argentina - por opción-	12/12/1987	2011	16/12/2010	06/06/2018

Cantidad: 6

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 1056-18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,
FAC. DE ARQUITEC. URBANIS. Y DISEÑO

AREA ENSEÑANZA

Ing. EDUARDO JOSE BELLATTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba